

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA 77311095132 \(\text{77} \)

(47cs) / OK

CENCOSUD RETAIL S.A. 81.201.000-K

AV. KENNEDY #9001 LAS CONDES, SANTIAGO

HIPER-

SUPERMERCADOS, VTA: ALIMENTOS, ROPA, LICORES, VEH. MOT, ELECTRO, SI

DEROGACIÓN PARCIAL AUTORIZACIÓN PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS Y FACTURAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

PROVIDENCIA, 20/09/2011

RES. EX. N° 77311003817 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 12 de septiembre de 2011, de don(a) MARCOS CRIMELLA, RUT N° 21.353.153-0, en representación de CENCOSUD RETAIL S.A., RUT N° 81.201.000-K, con domicilio en AV. KENNEDY N° 9001, piso 5, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N°: 9420 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2009 / D.R.M.S. ORIENTE

DOMICILIO : AV.VICUÑA MACKENNA N°1048 , comuna de ÑUÑOA.

MARCA MODELO SERIE CAJA N° FISCAL IBM 4800 742 41-ZGA72 5 214053 IBM 4800 742 41-ZGA46 12 214060 IBM 4800 742 41-ZFZ86 13 214061

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, Nº 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y **ASISTENCI**A

Distribución

Departamento Plataforma atención y Asistencia

Contribuyente

Unidad de Ñuñoa -Funcionario encargado del sellado.